



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

*Despacho de la Asambleísta por la Provincia de Manabí, Verónica Rodríguez Delgado*

---

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2016

Oficio 273-VRD-AN-2016

**Señor**  
**Mario Alexis González**  
**GRUPO EL COMERCIO**  
**En su despacho.-**

De mi consideración,

En referencia a su correo electrónico de 31 de octubre de 2016, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 4 y 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información; artículos 18 y 29 de la Ley Orgánica de Comunicación; y artículo 384 de la Constitución del Ecuador, por usted citados, me permito responder lo siguiente:

**1. ¿Cuáles son los resultados que obtuvo de sus viajes al extranjero?**

En el Anexo 1 podrá encontrar, a detalle, un resumen de los resultados alcanzados durante los viajes autorizados por la Asamblea Nacional, para atender temas relativos a la actividad legislativa durante este periodo.

**2. ¿Considera que todos los viajes son necesarios e importantes para el desarrollo parlamentario del país, considerando la condición de recesión económica?**

Considero que los viajes que realizamos los asambleístas sí son importantes. En primer lugar, porque es fundamental que el Ecuador sea reconocido mundialmente y cuente con representantes, electos popularmente; en los diferentes eventos realizados por países y organizaciones a nivel mundial, nuestro país ha propuesto una serie de cambios normativos en favor de los derechos de los ciudadanos y es necesario compartir nuestra experiencia en el desarrollo de las últimas Leyes.

Segundo, porque en estos eventos se comparten conocimientos, y experiencias acerca de problemáticas comunes. Es importante conocer cómo otros países y organizaciones internacionales han trabajado por atender las diferentes necesidades de la población. Sobre todo, resalto los encuentros parlamentarios realizados a nivel de la región. Estos son muy enriquecedores por cuanto compartimos una realidad muy similar. En mi caso particular, los encuentros parlamentarios sobre temas de movilidad humana me han servido enormemente para contribuir con la elaboración del proyecto de Ley Orgánica de Movilidad Humana que nos



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Despacho de la Asambleísta por la Provincia de Manabí, Verónica Rodríguez Delgado

encontramos debatiendo en la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, a la cual pertenezco.

Finalmente, vale aclarar que, en este último año, se ha reducido de manera significativa la salida de asambleístas ecuatorianos a eventos internacionales, precisamente por la recesión económica en la que nos encontramos. En lo personal, puedo señalar que el 86% de mis participaciones en el exterior han sido cubiertas por entidades externas a la Asamblea Nacional, como lo son: ACNUR y ParlAmericas.

**3. ¿Está de acuerdo en la forma en la que se asignan los viajes al extranjero en la Asamblea?**

Se debe continuar trabajando en alcanzar una participación equitativa de representaciones de la Asamblea Nacional en eventos internacionales. En este periodo hemos creado diferentes grupos legislativos, conformados para el trabajo específico en diferentes áreas (por los derechos de la naturaleza, de las personas en movilidad humana, por los derechos de las mujeres, entre otros). Muchos de estos grupos desarrollan sus actividades a través de la auto gestión y su conformación esta dada por un número específico de participantes; y, por supuesto, resulta que son sus integrantes quienes asisten a los eventos internacionales relacionados con el objeto del grupo.

Sin más por detallar, agradezco su interés y trabajo por dar a conocer las actividades de los parlamentarios ecuatorianos.

Atentamente,

  
**Verónica Rodríguez Delgado**  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE MANABÍ**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

Despacho de la Asambleísta por la Provincia de Manabí, Verónica Rodríguez Delgado

ANEXO 1.- RESULTADOS DE VIAJES AL EXTERIOR

<p><b>Conferencia Internacional sobre “Inclusión Social de las Mujeres: de Beijing a Post-2015”</b></p> <p>6 – 8 mayo 2015 Buenos Aires – Argentina</p>	<p>Esta conferencia internacional fue parte de una serie de eventos conmemorativos por el vigésimo aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing. Reunió a líderes mundiales, ministros, funcionarios públicos, investigadores, activistas y mujeres de todos los países, para reflexionar sobre los desafíos persistentes y emergentes para las mujeres y niñas que viven en condiciones de exclusión y vulnerabilidad a nivel mundial.</p> <p><b>Resultados:</b> Durante la conferencia internacional sobre “<i>Inclusión Social de las Mujeres: de Beijing a Post-2015</i>”, logré destacar el avance del Ecuador en cuanto a temas de género; y, principalmente, la inclusión y participación política de la mujer. Además conocí los programas que se realizan en Argentina, Colombia, Uruguay, El Salvador y otros países, en favor de lograr una mayor equidad de la mujer en la sociedad.</p>
<p><b>Séptimo Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, titulado “Plan de Acción para prevenir el acoso y la violencia política contra las mujeres”</b></p> <p>11 al 14 de junio de 2015 Termas de Río Hondo- Argentina</p>	<p>El tema central de este encuentro fue rediseñar un plan de acción para prevenir el acoso político y promover medidas continentales para alcanzar la igualdad de género, eliminar la violencia y discriminación contra la mujer.</p> <p><b>Resultados:</b> En este encuentro los legisladores, aceptamos el compromiso de la campaña #HeForShe de ONUMujeres para que, desde nuestros parlamentos, sensibilicemos a los hombres sobre la importancia de la igualdad de género.</p> <p>Otros de los compromisos concretos para continuar con la lucha por la igualdad fueron: la tipificación del acoso político como delito que incluya sanciones claras y específicas; e, iniciativas como involucrar a los medios de comunicación para modificar los comportamientos sociales que promueven el acoso político y los estereotipos.</p>
<p><b>Dialogo “Los retos de la movilidad humana</b></p>	<p>Este diálogo se llevó a cabo en la Cámara de Diputados de la República de México, en el que asistimos los miembros del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana de la Asamblea Nacional</p>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

*Despacho de la Asambleísta por la Provincia de Manabí, Verónica Rodríguez Delgado*

<p><b>del siglo XXI”</b> 21 de julio de 2015 México</p>	<p>de Ecuador.</p> <p>En este dialogo se destacó la importancia de fortalecer los marcos legales para garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas que se encuentran en estado de movilidad humana, así mismo se felicitó la iniciativa del Ecuador en la creación de la Ley de Movilidad Humana, la misma que se encuentra debatiendo en el seno de la Asamblea Nacional.</p> <p><b>Resultados:</b> Se intercambiaron experiencias entre parlamentarios en el tema de movilidad humana, además se abordó la necesidad de protección internacional, especialmente para los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.</p>
<p><b>Resolución de Rechazo dentro del Proceso que se sigue ante la Justicia Brasileña en contra de la Empresa Multinacional Chevron-Texaco</b></p> <p>22 – 25 septiembre 2015 Brasilia – Brasil</p>	<p>Con la finalidad de dar cumplimiento al quinto punto de la Resolución de Rechazo dentro del Proceso que se sigue ante la Justicia Brasileña en contra de la Empresa Multinacional Chevron-Texaco, aprobada el 2 de junio de 2015, en el Pleno de la Asamblea Nacional, viajé a la ciudad de Brasilia con el propósito de dar a conocer dicha resolución a los parlamentario brasileños.</p> <p><b>Resultados:</b> Se alcanzó un compromiso entre Diputados, Senadores, miembros del Ministerio de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia de Brasil para solicitar al señor Nicolao Dino, Subprocurador General brasileño, que fundamente su pronunciamiento que puso en entredicho la probidad de la justicia ecuatoriana y la legitimidad de sus fallos.</p> <p>Otro compromiso alcanzado fue el de integrar el nuevo Grupo Interparlamentario de Amistad Brasil-Ecuador, en vista que el último grupo parlamentario del Brasil quedó sin integrantes luego de las últimas elecciones parlamentarias.</p>
<p><b>Cumbre Global por la Alianza del Gobierno Abierto (AGA2015)</b></p> <p>28 y 29 de octubre</p>	<p>La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa multilateral fundada en 2011, que proporciona una plataforma que busca mejorar el desempeño de los gobiernos a través de la implementación de los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación. Actualmente se compone por 65 países miembros que han utilizado esta plataforma para realizar más de 2,000 compromisos de gobierno abierto.</p> <p><b>Resultados:</b></p>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

*Despacho de la Asambleísta por la Provincia de Manabí, Verónica Rodríguez Delgado*

<p>2015 Ciudad de México – México</p>	<p>En la Cumbre Global de Gobierno Abierto, organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, nos enfocamos en el Plan de Acción 2013 – 2015, el mismo que consta de 26 compromisos, incluidos en cinco ejes prioritarios para el desarrollo de los países:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gobierno centrado en la ciudadanía</li><li>• Presupuesto abierto y participativo</li><li>• Datos abiertos para el desarrollo</li><li>• Empoderamiento y participación ciudadana</li><li>• Gobernanza de recursos naturales</li></ul> <p>En mi calidad de representante del parlamento ecuatoriano, di a conocer los procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas y consulta prelegislativa que tenemos en la Asamblea Nacional.</p>
<p><b>Reunión de trabajo entre la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas y la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa</b></p> <p>17 de marzo 2016 Buenos Aires – Argentina</p>	<p>Esta Cumbre constituyó la continuación de la realizada entre el 28 y 29 de octubre de 2015, en la ciudad de México.</p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>Expuse acerca del nivel de cumplimiento con la rendición de cuentas por parte de las autoridades públicas ante la ciudadanía, los procesos de socialización de las diferentes leyes que se tratan en la Asamblea Nacional, así como el trabajo de las casas legislativas. Esto fue importante compartir por cuanto los países de la región no lo tienen implementado.</p>
<p><b>Curso de Derecho Internacional de los Refugiados</b></p> <p>07 de marzo 2016 Washington D.C. - Estados Unidos</p>	<p>Participé en calidad de panelista en el "<i>Curso de Derecho Internacional de los Refugiados</i>", llevado a cabo el día 7 de marzo de 2016. El tema con el cual participé fue sobre "<i>Políticas Públicas para la Protección de Refugiados y el Fortalecimiento del Marco Legal de Protección de Refugiados en las Américas: Ley de Movilidad Humana del Ecuador</i>".</p> <p><b>Resultados:</b></p> <p>Durante mi ponencia, expuse sobre la Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador y las políticas públicas para la protección de refugiados y el fortalecimiento del marco legal de protección de refugiados en las Américas. Sobre los avances en esta normativa, aseguré que como Estado hemos</p>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

*Despacho de la Asambleísta por la Provincia de Manabí, Verónica Rodríguez Delgado*

---

Q

	<p>generado ya una multiplicidad de políticas públicas para impulsar este proceso de acogida e integración: desde el Plan Nacional del Buen Vivir, a la Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana, llegando a ordenanzas de gobiernos provinciales y cantonales.</p>
--	---